

ANEXO X

TABLA JUSTIFICACION ECONOMICA

(a cada justificante de gasto la entidad asisnará un número de orden, que será el mismo con el que figure relacionado en la tabla de justificación)

CONCEPTO (descripción del gasto)	Nº Orden	Proveedor	Nº Factura	Fecha Factura	Importe moneda local	Medio de pago acreditativo	Tasa cambio moneda local/divisas	Tasa cambio Euros (moneda	% Imputado	Cantidad a justificar
A. COSTES DIRECTOS										
TOTAL COSTES DIRECTOS										
B. COSTES INDIRECTOS										
TOTAL COSTES INDIRECTOS										
TOTAL GENERAL										

Se solicitan estos datos en virtud de lo recogido en la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como lo recogido en el RD 887/2006 y el RD 794/2010 que respectivamente regulan las leyes indicadas anteriormente, con el fin de poder valorar el proyecto presentado para esta subvención.